

San Salvador, 29 de octubre de 2021

Al público en general

Por este medio se aclara que en lo relativo a la información oficiosa sobre Informe de Rendición de Cuentas, no se han girado instrucciones para emitirlo, por lo que no tiene información que publicar para el periodo de agosto a octubre de dos mil veintiuno.

Lo anterior, en razón que la Unidad de Planificación Estratégica Institucional de la Dirección de Política Económica y Fiscal de este Ministerio, ha informado que no se tiene información que reportar.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 4 del lineamiento número 1, para la publicación de información oficiosa.

D I O S U N I Ó N L I B E R T A D



Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.